



# SIMULACRO NACIONAL DE EVACUACIÓN

**DOMINGO 4 DE OCTUBRE, 10:00 A.M.**

**INSTRUCTIVO PARA EL SECTOR EMPRESARIAL**

**Dirección de Riesgos Laborales**  
*Ministerio del Trabajo*

**Subdirección para la Reducción del Riesgo**  
**Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo**  
**de Desastres**

21/08/2015

**El domingo 4 de octubre de 2015,  
a las 10:00 a.m. se realizará el  
*Simulacro Nacional de Evacuación  
por sismo.***

**Aquí le informamos cómo usted y  
su empresa pueden participar:**



De acuerdo con lo definido por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, SNGRD, el Simulacro Nacional de Evacuación por Sismo tendrá énfasis en las comunidades organizadas, dada la necesidad de fortalecer las capacidades locales para enfrentar un evento sísmico. De este modo se promoverá la sensibilización frente al riesgo entre las poblaciones y la participación de grupos poblacionales específicos (como por ejemplo: personas con discapacidad, grupos étnicos, jóvenes, entre otros); lo cual no excluye la participación y vinculación del sector empresarial.

## Objetivos

### Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de capacidades de comunidades organizadas y autoridades locales, para la coordinación y correcta evacuación por sismo.

### Objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad individual de las personas para auto protegerse y evacuar frente a un sismo.
- Optimizar los planes de evacuación de las comunidades organizadas.
- Mejorar los mecanismos de coordinación entre la comunidad y las autoridades locales.
- Poner a prueba los instrumentos de planificación para la gestión del riesgo de desastres en el nivel municipal. Comprobar el sistema de comunicación y de reporte nacional.

# Los Sectores y las Comunidades

Las comunidades desde el punto de vista social, se conciben como grupos de individuos que comparten elementos comunes como territorio, cultura, recursos naturales y por supuesto, riesgos. No podemos pensar en comunidades únicamente entendiendo que estas se refieren a las personas que habitan en un territorio; las comunidades comprenden también a otros actores presentes: colegios, hospitales, iglesias, instalaciones públicas, empresas, entre otros.

Las empresas, como parte de una comunidad, cumplen un rol fundamental en el desarrollo de la misma, pues se mantienen en permanente interacción con el medio y personas cercanas. Desde el punto de vista de la gestión integral del riesgo, las empresas aunque en algunas ocasiones pueden generar riesgos que afecten a la comunidad, son en mayor medida unos agentes para el **fortalecimiento de las capacidades locales conjuntas empresa – entorno – Gobierno.**

Es así como las empresas están inmersas en el desarrollo comunitario, lo cual supone una suma de esfuerzos dirigidos a la disminución de las condiciones de riesgo y aumento de las capacidades de respuesta y resiliencia. Sabemos que un sinnúmero de empresas se han desarrollado programas de intervención comunitaria y planes de ayuda mutua en torno a la gestión del riesgo de desastres, conformando, capacitando y dotando a la comunidad con herramientas para su fortalecimiento.



## Contexto actual de riesgo sísmico en Colombia

Colombia se encuentra ubicada en un contexto tectónico complejo con la interacción de placas litosféricas y múltiples falla geológicas al interior. El 86% de la población colombiana se localiza en zonas de amenaza sísmica alta y media, lo cual significa que aproximadamente 960 municipios, entre ellos los de mayor población, se hallan expuestos a los sismos.

Por lo tanto es necesario continuar fortaleciendo el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres - SNGRD en el nivel territorial y en el sector comunitario, para implementar el proceso social de la gestión del riesgo de desastres y generar conciencia para la reducción del riesgo y la preparación frente a desastres asociados a sismos de gran magnitud y demás situaciones que puedan generar emergencias y desastres.

# ¿Cómo puede una empresa vincularse al simulacro?

Siga estos pasos y únase al simulacro. Usted puede decidir la forma de participación de su empresa.

## Como apoyo a la población a través de programas ya desarrollados o en curso

*Si su empresa ha desarrollado programas comunitarios en Gestión del Riesgo:*

- 1 Identifique las comunidades, ubicación municipal y representación de la misma (Junta de Acción Comunal, Resguardo Indígena, Organización Comunitaria Definida).
- 2 Informe al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD), su interés de apoyar a las comunidades en la planeación y ejecución del simulacro.
- 3 Contacte al líder o representante de la comunidad y en conjunto con el CMGRD defina una estrategia de participación.
- 4 Apoye el proceso de inscripción de las comunidades ante el CMGRD.
- 5 Acompañe a la comunidad el día del simulacro, tome registro fotográfico, apoye el proceso de reporte y evaluación.
- 6 Apoye la elaboración de un documento de lecciones aprendidas, y remítalo al CMGRD.

## Como participante directo en la evacuación

*Si su empresa está ubicada en una comunidad específica y es su interés participar en la evacuación:*

- 1 Inscribáse a través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD), tenga presentes los siguientes datos para su inscripción:
  - Razón Social de la Empresa.
  - NIT.
  - Ubicación de la empresa.
  - Persona de contacto.
  - Número de personas a evacuar.
- 2 Desarrolle la estrategia interna de preparación para el simulacro.
- 3 Identifique si la población próxima a su empresa va a participar y artículess con ella. Verifiquen capacidad de rutas de evacuación y puntos de encuentro comunes. Unan esfuerzos para aumentar capacidades.
- 4 Infórmese y pida asesoría al CMGRD sobre el proceso y mecanismo de reporte y evaluación del simulacro.
- 5 Elabore un documento de lecciones aprendidas, y remítalo al CMGRD.



## Señor empresario recuerde:

1  
2  
3

De acuerdo a lo definido en el Decreto 1072 de 2015 (Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias) el empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias ajustado a las amenazas identificadas y definiendo las estrategias de reducción de vulnerabilidad, este plan debe dar cumplimiento como mínimo a lo estipulado en el decreto mencionado.

En todo caso debe realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores para ayudar a afianzar la respuesta ante una situación de emergencia o desastre, identificar las fallas o vulnerabilidades de su organización y generar acciones de mejora que prevengan o reduzcan el impacto de las emergencias. Si no puede participar en el Simulacro Nacional de Evacuación por Sismo, de igual manera debe desarrollar su simulacro anual. Su ARL lo puede asesorar en este proceso.

Los peligros y amenazas presentes en su empresa pueden afectar no solo a sus trabajadores, sino a su comunidad aledaña, contáctese con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de su municipio o con la entidad responsable de la gestión del riesgo a nivel local y genere alianzas con la comunidad y empresas vecinas desarrollando programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común.

# Recomendaciones generales

1  
2  
3  
4

Si su empresa cuenta con representación nacional, tenga en cuenta que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD no recibirá inscripciones, aun cuando pueden recibir asesoría técnica y apoyo en la planeación desde el orden nacional, es fundamental que se articule con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD donde se ubiquen las sedes de su empresa y desde allí desarrolle el ejercicio.

Las empresas que han desarrollado programas de gestión del riesgo comunitario son fundamentales para el desarrollo de este ejercicio, pues han contribuido en el fortalecimiento de las capacidades locales y, seguramente, han logrado mejorar la organización comunitaria, lo cual es un aspecto fundamental para el desarrollo de este simulacro.

El Simulacro Nacional de Evacuación por Sismo constituye una oportunidad para promover diferentes espacios que permitan el conocimiento con respecto a la amenaza local de sismo, las necesidades en términos de reducción y preparación, así como los avances locales en términos de gestión de este riesgo particular, por lo tanto puede también visibilizar el trabajo de los sectores en articulación con los CMGRD y CDGRD.

Este proceso es una oportunidad para comunicar el conocimiento y la preparación ante sismos lo cual pondrá en primer plano el compromiso de las autoridades, entidades y sectores que conforman los CMGRD y CDGRD.

**¡Su empresa es fundamental en la Gestión del Riesgo!**

# Lista de verificación Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias



La presente lista de verificación busca dar unas herramientas a los escenarios para que puedan evaluar su estado actual en el cumplimiento de su plan de emergencias, de acuerdo a los parámetros mínimos definidos en el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Así mismo se incluyen otros elementos que no están contenidos en la norma pero pueden ser útiles a la hora de formular el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. En caso que para algunas empresas u organizaciones cuenten con regulaciones particulares que tengan un nivel de exigencia mayor, se debe dar cumplimiento como mínimo a lo referido en la normatividad vigente.

Los planes deben tener un enfoque a la reducción del riesgo el cual está definido como las “medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera” (Art. 4 Ley 1523 de 2012).



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		T	P	NC	
Se identifican sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa	Una amenaza es un peligro latente de que un evento se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas o en la salud, así como también, daños y pérdidas en los bienes, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.				
Se identifican los recursos disponibles	Estos recursos incluyen las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias así como todos los recursos humanos, técnicos y tecnológicos que permitan la prevención y respuesta a emergencias.				
Se cuenta con redes institucionales y de ayuda mutua	La empresa, en caso de requerirla y de acuerdo a sus amenazas, pueden constituir estas redes con comunidades, organizaciones u otras empresas que se encuentren dentro de la zona de influencia de la misma empresa. Los programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, deben identificar los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.				
Se analiza la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas	La vulnerabilidad son las condiciones internas de las personas, los bienes o las organizaciones que están expuestos a una amenaza específica existente y que aumenta el riesgo sobre el impacto de un evento. Para analizar la vulnerabilidad se deben considerar las medidas de prevención y control existentes para su reducción.				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		T	P	NC	
Se valoran y evalúan los riesgos	Se deben considerar el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa. Ésta actividad define la probabilidad en función de las amenazas y vulnerabilidades que ocurra un evento con alto impacto sobre las personas, los bienes y la organización y permite priorizar las acciones de mejora tendientes a fortalecer la prevención, preparación y respuesta.				
Se diseñan e implementan procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias	El diseño e implementación de estos controles conforme a la jerarquía de los mismos (Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles Administrativos y elementos de protección específica).				
Se tiene formulado el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos	El plan de emergencias debe estar documentado y disponible para todos los trabajadores y todos los niveles de la organización, debe ser divulgado y actualizado periódicamente de acuerdo a resultados de nuevos análisis de vulnerabilidades y amenazas, así como con los resultados de simulacros y simulaciones.				
Se cuenta con recursos específicos para el desarrollo del Plan de Emergencias	Se debe contar con una asignación de recursos (humanos, económicos, técnicos, etc.) para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias. La asignación de estos recursos debe realizar de acuerdo a las amenazas y vulnerabilidades identificadas, la valoración y evaluación de los riesgos y el tamaño de la organización.				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		T	P	NC	
Se cuenta con planos de instalaciones y rutas de evacuación	Los planos de evacuación deben estar ubicados en un lugar visible de la organización, deben ser claros y entendibles, abarcar todas las áreas de la organización y en ellos se deben identificar las principales amenazas o peligros que puedan generar una emergencia, las rutas de evacuación, salidas de emergencia. Éstas últimas se deben encontrar señalizadas y libres de obstáculos.				
Se informa, capacita y entrena a todos los trabajadores	La capacitación, información y entrenamiento que deben recibir los trabajadores, sin importar su tipo de vinculación debe permitir generar capacidades para actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial.				
Se realizan simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores	La realización de los simulacros debe ser planeada y organizada con la debida anticipación, donde se garantice el entrenamiento de todos los participantes. La realización del simulacro es la evaluación del plan de emergencias por lo que se deben incluir, en lo posible, escenarios de emergencia que incluyan amenazas y vulnerabilidades priorizadas. Los simulacros deben tener un proceso de evaluación y revisión por el comité de emergencias de la empresa o por la alta gerencia, según sea el caso; así como generar acciones de mejora que permita el mejoramiento continuo del plan.				

T: Total P: Parcial NC: No Cumple

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		T	P	NC	
Se cuenta con brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles	<p>La Brigada de Emergencias se debe conformar, capacitar, entrenar y dotar de acuerdo a los riesgos, amenazas y vulnerabilidades de la empresa, estas brigadas deben estar en capacidad de realizar la actuación inicial ante una emergencia y servir de apoyo en caso de una emergencia de mayores proporciones a los organismos de socorro.</p> <p>La brigada de emergencias debe tener cobertura en todos los turnos y centros de trabajo de la organización.</p> <p>Los temas mínimos con que se debe capacitar una brigada de emergencia son: Primeros auxilios, evacuación, combate básico de incendios.</p>				
Inspeccionar todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias	<p>Estas inspecciones deben incluir los sistemas de alerta, atención, señalización y alarma. La periodicidad dependerá de la vigencia de los elementos así como de los posibles cambios o afectaciones que puedan sufrir.</p> <p>En las inspecciones se debe verificar entre otras cosas su disponibilidad, accesibilidad, fácil identificación y buen funcionamiento.</p>				

T: Total P: Parcial NC: No Cumple

**Encuentre más información del  
Simulacro Nacional de Evacuación en  
[www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)**

---

**[simulacro@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:simulacro@gestiondelriesgo.gov.co)**

---